



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0051812/2010

RESOLUCION Nº

///doba, 23 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2307

VISTO:

La solicitud de la Maestranda LILIANA NOEMI SEINE (D.N.I. Nº 12.744.372) que peticona ante las autoridades de esta Casa la posibilidad de presentar un nuevo anteproyecto de su Trabajo Final del Seminario de Tesis y Espitemología, sin tener que recurrar nuevamente el mismo,

Y CONSIDERANDO:

El Reglamento de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y el acta de la Comisión Asesora de Posgrado obrante a fs. 6 de estos actuados,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autoriza con carácter de excepción a la Maestranda **LILIANA NOEMI SEINE** (D.N.I. Nº 12.744.372) a presentar un nuevo anteproyecto de su Trabajo Final del Seminario de Tesis y Espitemología.

Art. 2º.- Notifíquese y de forma.-

Prof. Lic. SILVINA PERRERO de RONCAGLIA
PRO SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba